Año V.—Número 2,064

Miércoles 26 Enero de 1898

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

LITÓGRAFOS

En esta imprenta se necesitan dos aprendices.

ACADEMIA

de preparación completa para el ingreso en el

Cuerpo de Correos

en combinación con la que dirije en Madrid el Ilmo. Sr. D. Gabino Rodriguez de Llano Jefe del Negociado de planos y vocal del tribunal de oposiciones que ha sido en las dos últimas convocatorias.

Calle de Maimó n.° 13 pral.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Grandes rebajas de precios por final de temporada

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

España y sus políticos

¡Pobre España!

Esta frase brota de nuestro labio inconscientemente; no encontramos otra más adecuada para hacer resaltar las desgracias que pesan sobre el suelo en donde nacimos.

El cruel infortunio nos ha abatido en épocas anteriores á los tiempos que corremos, y cuán cierto es el aforismo que dice «una nación será mísera ó poderosa, según los gobernantes que rijan sus destinos.»

No solo un Estado requiere para su prosperidad y brillante florecimiento que las artes, industrias, el comercio, «monarquía universal» como afirman determinados autores, y la agricultura, se hallen en su período de algidez, que revela envidiables aptitudes y esfuerzos meritísimos por parte de los gobernados, es necesario algo más, hay una exigencia un hueco que llenar de indiscutible relieve y que á primera vista resalta, como es, unos gobernantes, unos políticos que solo tiendan al enriquecimiento, cultura y civilización del país, al que dicten la norma, de conducta que ha de seguir.

Tan delicada misión se confia á los hombres políticos.

El labrador solo cuida de sus tierras, de su ganado, de los productos que recolecte; el industrial, engolfado en sus transacciones mercantiles, mira como única política el lucro, la utilidad.

La actividad humana en otros órdenes de la vida, hace un completo escarceo de los ideales de la política palenque en el que se requiere para luchar excepcionales dotes, facultades que se salgan de lo ordinario para no degenerar en un lastimoso fracaso.

La acción política, de hace pocos años, se ha extendido demasiado; hoy se les llama ampulosamente prohombres al médico de una aldea, á un alcalde de morterilla, á un *quidam* cualquiera que pueda aportar á una elección buen número de votos.

¡¡Así anda ello y los resultados se tocan por desgracia! como la causa engendradora es una pura ponzoña, de ahí que sus efectos sean perniciosos y cercenen á nuestra querida España la sangre de sus hijos, sumiendo á millares de familias en un mar inmenso de lágrimas y de acerbos dolores, quedando exhaustas las cajas del tesoro é imponiendo á los españoles toda clase de sacrificios, que realizan con sin igual ejemplo de sublime abnegación.

Prueba de lo que decimos; la lucha sostenida en Filipinas, por fortuna ya terminada, y la que á viento y marea proseguimos en Cuba.

Tristes consideraciones formulamos, es cierto pero la verdad no tiene más que un camino, y mar, char en dirección contraria á la misma es peligroso; nunca, ni tan siquiera en el campo de la política, el error ha conseguido echar raices.

Parece que el adverso destino ha querido probar el temple de ánimo de los españoles.

Un insigne hombre de Estado, notabilísimo estadista, sabio profundo, político de talla, el malogrado D. Antonio Cánovas del Castillo es vilmente asesinado en Santa Agueda.

Profundo sentimiento en todos, sin igual indignación en el extranjero, pregunta que se formulaba con timidez.

¡Qué será de España, que ocurrirá en Cuba, las circunstancias son más críticas que á la muerte del bondadoso D. Alfonso XII, decían los pesimistas; después del ministerio Azcárraga, suben al poder los liberales.

Primer problema que tienen que resolver, la cuestión de Cuba.

El general Weyler es el capitán general y gobernador de la isla.

A la guerra se contesta con la guerra, no hay tregua para el enemigo que escondido en la espesa manigua, en una completa inacción contempla cómo el valeroso ejército sucumbe cual las hojas de los árboles caen al suelo como cuando los primeros fríos anuncian el triste invierno.

El procedimiento obtiene sus resultados; se dan por pacificadas diferentes provincias y raro era el día que el telégrafo no nos comunicaba, un encuentro, el descarrilamiento de un tren causado por una bomba de dinamita que costaba la vida á infelices soldados defensores de la integridad nacional.

El general recorría los terrenos pacificados con una fuerte columna y cuentan que solo encontraba á su paso las ruinas á montones, hombres, mujeres y niños devorados por la fiebre y en el rostro marcadas las huellas del hambre, los cuerpos cubiertos con harapos en vez de vestidos; en una palabra, lágrimas, desolación por todos los sitios, un cuadro de tintes muy sombríos.

Esperanzas sin cuento en el puente del barco, amargas decepciones en el país.

¡¡Un bienio para terminar una guerra civil, cuando con sobrada razón ha dicho un insigne adversario político nuestro que no ha habido una que se haya concluído por la acción decisiva de las armas!!

Y sin embargo, el general Weyler manifiesta en una conferencia que un colega de la mañana ha tenido la dicha, que por cierto no le envidiamos, de escuchar lo siguiente:

»Pero así: ni España (refiriéndose á la autonomía) ve el término de una guerra terrible y costosísima, ni yo he podido venir de Cuba «fracasado» como deseaban los que no me quieren bien y como habría venido en Marzo sin acabar la guerra, ni hemos contemplado en la isla otras consecuencias concretas de la autonomía y de sus hombres, que los deplorables sucesos de la Habana, de Cienfuegos y de Matanzas, desconocidos estos para la generalidad en España y cuyos espectáculos habrán allí resultado nuevos y de una significación muy expresiva para los buenos españoles.»

Este es el tema de la primera parte de las manifestaciones de Weyler, que simpatiza con Romero Robledo, que afirma que la autonomía irrogará daños irreparables á la riqueza pública, y que los harineros catalanes y castellanos «dirán bien pronto qué consecuencias son las de la autonomía,» terminando este párrafo, que una solución defendible hubiera sido al comenzar la guerra la independencia de la isla, mediante un pacto en que por cincuenta ó cien años, se nos otorgara su mercado y se nos garantizase para siempre la situación personal de nuestsos súbditos.

He aquí una síntesis de las manifestaciones del general Weyler en el asunto concreto de la autonomía, que publica nuestro colega *El Norte de Castilla*.

Nó, de ninguna manera podemos mostrar conformidad al parecer del soldado de la Patria.

Somos liberales y ante todo y sobre todo procuramos defender nuestros ideales, que tantas persecuciones, destierros, cabezas puestas á precio han costado la concesión de las libertades.

No es posible que las utopias se fomenten, las leyes históricas se cumplan, los pueblos como los individuos llega un momento en que hay que darles lo que es suyo, á los primeros su autonomía, hecho que lo comprueba el Canadá y se trataba de la poderosa Inglaterra, y á los segundos dejarles que se rijan por sí mismos, que sean ciudadanos buenos, dignos y honrados para alternar en sociedad.

¡¡Ay qué malo es que el barco marche contra la corriente porque al fin se estrellará en algún escollo!!

El gobierno liberal comprendiendo esto mismo, con valentía ha acometido una empresa magna, ha buscado el principal resorte que queda para la paz.

En la Habana, Cienfuegos, etc.. los motines no sabemos que hayan influído en nada para la buena marcha de la política autonómica, se han reprimido inmediatamente, ocurriendo en la capital de la isla una cosa digna de mencionarse y detalle en extremo significativo.

En la algarada no hubo un solo contuso.

Con la autonomía, en el poco tiempo que lleva implantada, solo hemos visto que las presentaciones continúan, y ayer mismo supimos, con la del general Massó, que no se harán aguardar en plazo largo acontecimientos bonancibles y España obtendrá una paz honrosísima.

Los cubanos dirán, somos autónomos y disfrutamos de sus ventajas, y la Metrópoli su júbilo será intenso cuando vea que la razón, la justicia reconocida por los liberales, ha suplantado al machete que mutila, á la bala del maüser, que corta la existencia á los que al fin son nuestros semejantes.

No se extrañe el general Weyler del envío de refuerzos, de sobra conoce lo ingrato del clima cubano, cementerio inmenso de españoles, y Cuba disfrutará de la autonomía, pero la independencia ¡¡¡jamás!!! ni en los principios ni en los fines, ni en condiciones ventajosísimas, antes de tal humillación y de derrota tan vergonzosa y denigrante, los españoles jóvenes, viejos, niños y mujeres, sabremos morir abrazados en la bendita enseña roja y gualda, en el nuevo mundo que descubriera el gigantesco genio de Colón, que al colocarla en nombre de España, nos obligó á su sostenimiento con dignidad y decoro, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Muchos resultados esperamos con la nueva política implantada en Cuba, no es el buen deseo solo el que nos informa sino evidentes señales que hay de ello.

Hablando de los políticos dice el general Weyler «que los liberales le han combatido con saña, hablando de lo que él supone ligerezas en las elecciones y atribuyéndoselas al Sr. Moret.

De Silvela y sus amigos dice que no podrán solucionar el mal de España si el partido liberal fracasa; que en cuanto á sus ideales políticos, no es carlista, ni republicano.

El mensaje de Mac-Kinley, en las Cortes no quedará sin contestación.»

A propósito hemos dejado la última, una opinión del general, que nos ha satisfecho causándonos intensa alegría por tratarse de nuestro queridísimo jefe Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Nuestra política está íntimamente unida á la del insigne hacendista y sin ambajes ni rodeos, siempre así lo hemos confesado.

Por D. Germán Gamazo, sentimos adoración, admiramos su excepcional talento, rendimos nuestro modesto pleito y homenaje al que en circunstancias difíciles para la Patria con sus iniciativas siempre nobles y levantadas, y con un doble punto de vista perspicaz y acertadísimo, efecto de un estudio y trabajo contínuo é incesante, ha logrado además de conquistar en la política española un lugar preeminente, salvar á España en circunstancias bien críticas.

Tiene razón el general Weyler, D. Germán Gamazo siempre ha representado una tendencia política sería, espíritu reposado y sereno, y voluntad firme y perseverante en el logro de los ideales de gobierno.

Podemos mostrarnos satisfechísimos todos los españoles.

Si por circunstancias azarosas la política liberal sufriera quebrantos, nos quedan los valiosísimos servicios de D. Germán Gamazo, patriota como el que más que en aras de España buscaría con su intensa capacidad intelectual una medida salvadora determinaciones previsoras para no rodar por la pendiente del abismo.

Mucho le debe la Patria, de recuerdo imperecedero serán sus gestiones como ministro, en las distintas ocasiones que ha desempeñado este cargo; no sólo es orador elocuentísimo que fascina, seduce, apoderándose del ánimo de sus oyentes, sino que lo que pronuncian con hermosa brillantez sus labios con gran riqueza en el lenguaje y sus galas, se traduce de palabras arrebatadoras en hechos prácticos y consumados que engrandecen su país.

No necesitamos gente nueva, solo es preciso ministros como D. Germán Gamazo, que rijan con fortuna los destinos de la Nación, y generales en efecto «soldados y soldados nada más» y si es posible identificados con el «general, no importa» porque entonces tiene lugar un amigable consorcio de ópimos resultados para nuestra querida España, abatida hoy por amargos infortunios y pesando sobre la misma problemas de difíciles soluciones.

Con verdadera ansiedad aguardamos el venturoso día que podamos, llenos de júbilo y alegria, gritar:

«La bendita paz se ha llevado á cabo en Cuba.»

Llueven bofetadas en la Cámara francesa

En los periódicos madrileños últimamente recibidos, encontramos extensos pormenores del escándalo monumental que tuvo lugar el día 22 del corriente en la Cámara de Diputados de la vecina República, escándalo del que oportunamente nos dió noticia nuestro corresponsal utilizando el hilo del telègrafo.

Dos detalles de tan extraño suceso merecen ser conocidos y creyendo que los leerán con gusto nuestros lectores, los reproducimos á continuación:

Preliminares.—Espectación

París 22.

Al abrirse la sesión la expectación era grande, mucho más con la excitación producida por la cuestión Dreyfus y los recientes tumultos en las calles.

Los escaños están totalmente ocupados al subir á la presidencia M. Brisson.

En el banco del gobierno todos los ministros.

Las tribunas atestadas.

En la diplomática, concurren bastantes embajadores y ministros residentes.

Antecedentes aclaratorios

Según se dice, y estos antecedentes son necesarios para conocer el desarrollo del debate, el capitán Lebrun Renand comunicó un parte al ministro de la Guerra refiriéndole su conversación con Dreyfus, en la que éste dijo categóricamente:

«Si he entregado á algún emisario extranjero papeles sin importancia, ha sido para obtener en cambio otros del mayor interés».

Parece que este parte se guarda dentro de un sobre sellado en una caja de hierro que tiene en su despacho el ministro de la Guerra, nadie se explica que M. Cavaignac (que ha sido ministro de la Guerra poco hace) le conociera, porque está consignado en extracto en un índice de papeles anejo al rollo del proceso Dreyfus.

Los amigos de Cavaignac explican de tal manera que aquél, sin haber cometido infidencia, tenga noticia de la declaración del capitán Lebrun Renaud.

Principia la sesion

En la sesion celebrada por la Cámara de los diputados, contestando M. Méline á la interpelacion del ex-ministro Sr. Cavaignac, ha declarado que, efectivamente, existe un informe del capitán Lebrun acerca de las declaraciones hechas por Dreyfus; pero el gobierno se niega á darle publicidad, porque esto equivaldria á volver á abrir el proceso ante la Cámara y dar á entender que la sentencia dictada carece de valor.

Termina censurando la campaña seguida por algunos periódicos y los ataques de la prensa socialista.

Cavaignac, satisfecho, retira la interpelación.

El tumulto

Al encontrarse los socialistas con este desenlace, el diputado Sr. Jaurés hace suya la proposición abandonada, con lo cual se reproduce la agitación.

El orador ataca enérgicamente al gobierno y á los conservadores, siendo interrumpido por el diputado Bernis que grita:

—Estais pagado por el Sindicato.

M.C.D. 2022

Tienda Nueva de San José

de

IGNACIO FIFUEROLA

CENTRAL: BRONDO, 7.—SUCURSAL. JAIME II, 14

Gran baratura por final de temporada

600 cortes pañete á 20 rs.
Cortes alpaca negro puro lana, á 10 ptas.
Cortes franelas á 10 rs.
Telas escocesas á 10 id. corte.
200 piezas lienzo puro hilo á 4 id. una.
Madapolám á 16 céntimos cana.
200 piezas madapolám á 20 rs una.

300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas,
Cubrecorsés con mangas á 4 rs. uno.
300 camisas señora confeccionadas á 4 rs.
Sábanas confeccionadas á 9 rs. una.
1,000 mantas algodón á 3 rs. una.
200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

Central—Brondo—7—Antigua casa Brondo

Sucursal—Jaime II—12 y 14

Jaurés replica:

—¡Sois un miserable y un cobarde!

Bernis se precipita á la tribuna y golpea á Jaurés.

Los socialistas y conservadores abandonan sus asientos y se lanzan unos contra otros, trabándose una verdadera batalla en el salón.

El presidente de la Cámara, impotente para restablecer el órden, abandona la presidencia y suspende la sesión.

Continúa reinando vivísima agitación en todos los lados de la Cámara.

Las tribunas públicas, de las que habían partido gritos, improperios y amenazas, son evacuadas á viva fuerza.

En los pasillos y salones varios diputados protestan enérgicamente contra los cuestores que hicieron acudir al interior del edificio á algunos soldados sin armas, ante la posibilidad de nuevos desórdenes.

***

Todo parecía conjurado, y el desencanto era grande cuando el interés renace al escuchar el *leader* socialista M. Jaurés que hace suya la interpelación y pide la palabra para defenderla.

Jaurés sube á la tribuna y con la brillante y fogosa elocuencia que le caracteriza, comienza á atacar duramente al Gobierno y la mayoría gubernamental, por el misterio de que se pretende rodear el proceso Dreyfus, para justificar una sentencia injusta—dice—ó un error judicial.

En este momento, el realista marsellés M. de Bernis, famoso por sus ruidosas interrupciones y su voz estentórea, grita á Jaurés desde su escaño de las primeras filas de la extrema derecha.

—¡¡Estais vendido al sindicato Dreyfus!!

Los socialistas protestan ruidosamente, y Jaurés exclama encarándose con Bernis:

—¡No sois más que un cobarde miserable!

Bernis se lanza rápidamente de su banco, y antes de que tenga tiempo de detenerle los cuesteros ni los ugieres, sube de dos en dos los escalones de la tribuna, y se enreda á cachetes con Jaurés.

El escándalo que se produce es indescriptible; los socialistas, que ocupan en parte los bancos de la extrema derecha y en su mayoría los de la extrema izquierda, se lanzan á la defensa de Jaurés.

El primero es Geraul Richard, que golpea á su vez á Bernis.

Los reaccionarios se interponen, mientras los diputados del centro gritan:

—¡Canallas! ¡Cobardes!

Los socialistas responden:

—¡Ladrones, vendidos, panamistas!

El presidente agita en vano la campanilla á todo vuelo.

Mientras todo esto sucede, Jaurés sigue en la tribuna, y un grupo de sus amigos le rodea, le aclama y le abraza.

Evacuadas al fin las tribunas, los periodistas bajaron á los pasillos, y allí pudieron observar que una buena parte de los diputados aparecían sin corbatas y con los trajes estropeados.

Rotas varias campanillas, agotados los medios de la persuasión, el presidente de la Cámara, monsieur Brisson, se cubre y se levanta.

El hemiciclo está lleno de diputados, y socialistas y legitimistas siguen golpeándose. Algunos ruedan por el suelo, y los que han conseguido derribarlos, patean á los vencidos.

Jaurés abofeteado

Mientras estas vergonzosas escenas ocurrían, M. Jaurés permanecía en la tribuna, vuelto de espaldas á los reaccionarios.

Cuando comenzaba á calmarse el pugilato, repentinamente M. Bernis sube á la tribuna, agarra á Jaurés por la corbata y le pega un puñetazo en la cara.

Esta agresión fué por la espalda. Cuando Jaurés se volvió para contestar á ella, Bernis ya había descendido de la tribuna, confundiéndose con los combatientes.

Pugilato general

En este momento fué cuando la batalla se generalizó.

Mientras los socialistas golpean á los reaccionarios, colocados en el centro de la Cámara, los diputados radicales acometen á los ministeriales. Todos se pegan bárbaramente. En un lugar del hemiciclo sigue el combate entre los amigos de Gerault Richard y los de Bernis, y poco más allá se arañan, se arrancan las corbatas, se tiran de los cabellos y se dan trompadas los defensores de Méline y los amigos de Cavaignac.

Al llegar á este momento de la batalla, un tintero, arrojado no se sabe por quién, cae sobre la cabeza de Bernis. No solo le produce una contusión importante, sino que le mancha de arriba á abajo. Sus agresores los socialistas, aprovechándose noblemente de la perturbación que le produce el golpe, le arrojan al suelo, le patean y le producen erosiones en el rostro y en las manos.

Dos personas que ocupan las tribunas vociferan y toman parte por unos ó por otros de los que pelean abajo.

Entre los gritos de las tribunas predominan los vivas á Jaurés y no falta alguno á Zola.

Reunión de la Mesa

París 23.

La mesa de la Cámara se ha reunido para examinar si debe entregar al fiscal general de la República los incidentes de la sesión. Después de larga deliberación ha resuelto hacerlo, participando al representante de la justicia haberse cometido un delito en la Cámara de los diputados por los señores de Bernis y Gerault Richard. Inmediatamente se instruirá sumaria.

En las calles

Los tumultos de la Cámara han tenido gran resonancia en la población.

La policía ha sido movilizada. Todos los sargentos de ville están reconcentrados en las puetos estratégicos en prevision de que los socialistas traten de hacer manifestaciones tumultuosas.

Recortes

Weyler y los Estados Unidos

Al embarcarse en la Coruña para Cuba, ha dicho el Sr. Gíberga al corresponsal de *El Imparcial*:

«Weyler consiguió hacerse odioso al pueblo cubano, y nada importa que en la Habana se le haya hecho una manifestacion fomentada y preparada laboriosamente por los no adictos.

Lo que constituye la fuerza principal de un país, lo más grande, le odiaba.

El empujó con sus medidas á los Estados Unidos para que intervinieran en los asuntos de la isla.

Connaturalizándose con los incendiarios, creyó aparecer más formidable, evitando de esta suerte los estragos de la guerra; pero el resultado fué encornar más los ánimos de todos, aun de aquellos que siempre fueron pacíficos.

Sus crueldades con cuantos no comulgaban en su altar hizo necesariamente que una nacion ambiciosa como los Estados-Unidos, cuyas miras egoistas sobre Cuba son notorias, tomara como pretexto el sentimiento humanitario para intervenir diplomáticamente primero y prepararse á hacerlo por medio de las armas despues, en vista de la necesaria y apremiante pacificación de la isla.

El mejor acto político del actual Gobierno ha sido el relevo de Weyler.»

El pan de serrín

Como en todas partes cuecen habas y se come pan en todas partes, no será del todo inoportuno transcribir lo que sobre el modo de elaborar el pan refiere un periódico francés.

Según el citado colega dice, las autoridades han hecho detener en la estación del Havre una partida de 5,000 kilos de serrín, consignada á un tal Pessat, que debía ir él mismo á recogerla.

Esta detención ha sido hecha á consecuencia de numerosas quejas dirigidas á las autoridades en varios departamentos, sobre la mala calidad del pan. En esas quejas se decía que el pan entregado al consumo público estaba amasado, no sólo con harina, sino también con serrín, reducido á polvo impalpable.

Ahora se tiene la seguridad de que ese fraude se cometía en grande escala y que viene haciéndose por espacio de dos años.

A consecuencia de la detención verificada en el Havre, se ha conseguido saber que el consignatario Pessat compraba en París grandes cantidades de serrín que se hacía enviar por el ferrocarril á diversos puntos, donde él iba á recibirlas después de haber ajustado su venta con los molineros de aquellas localidades. Los molineros mezclaban el serrín con la harina que vendían á los panaderos.

Se asegura que por este procedimiento han sido introducidos en el departamento del Evre *más de quinientos vagones* de serrín, y que á otros departamentos han sido enviados *más de cinco mil vagones*.

El pan amasado con esta deplorable mezcla tiene un olor particular y resulta de una digestión difícil.

Parece que en la causa formada á Pessat, se procurará cuidadosamente averiguar si además de los compradores de serrín, tiene otros cómplices en su importante y fraudulento negocio, tan perjudicial á la salud pública.

¿No sería conveniente reformar el Código penal en el sentido de crear presidios especiales para los que sufran condena por falsificación de comestibles, y no dar á los penados otro alimento que sus propios artículos adulterados?

Contra esta proposición votarán, de seguro, todos los que trabajan para que la pena de muerte desaparezca de los Códigos.

Pero ¿puede haber castigo bastante duro para los que convierten á sus prójimos en muñecos de trapo, llenándoles de serrín el vientre?

Palma

Advertencia

Suplicamos á nuestros abonados de los pueblos que todavía no hayan recibido el regalo de Navidad, se sirvan mandar recogerlo de la calle de Palacio número 2 y 4, frente la Diputación Provincial, bastando para ello la presentación de la papeleta del último trimestre del año pasado.

—Continúan bajando de los pueblos de la isla gran cantidad de bocoyes de vino que brevemente serán embarcados para Francia.

—Durante los últimos dias se han aprehendido en estos fielatos de consumos pequeñas partidas de vino, manteca y alcohol.

—El vapor *Bellver* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, 27 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros figuraba el capitán D. Miguel Riera, D.ª Isabel Sureda y el distinguido jóven D. Jorge Fortuyñ.

—El Sr. Alcalde impuso ayer una multa de 2'50 pesetas á un individuo que había promovido un fuerte alboroto en la vía pública.

—El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR á la INGLUVINA GIOL véase el anuncio en la cuarta página.

—En el depósito de Tirador se halla detenido á disposición del que acredite ser su dueño, un burro que fué encontrado abandonado en la vía pública.

Banco Hispano-Colonial

Gange de las Carpetas provisionales, por los Títulos definitivos de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, SERIE A.

ANUNCIO.—Adelantada ya la estampación de los Titulos definitivos de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas», *Série A*, con las formalidades prevenidas en el Real Decreto de Junio último, este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero dé principio al cange de dichos Títulos por las Carpetas provisionales existidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

Las Carpetas deben presentarse sin cupón puesto que el cupón que llevan adherido, ha de ser pagado en 1.º de Febrero próximo haciéndose la entrega de los títulos definitivos con el cupón núm 3, que vence en 1.º de Mayo de este año.

Las Carpetas podrán presentarse desde luego, con objeto de adelantar las operaciones del cange, á fin de qúe desde 1.º de Febrero empiece la entrega de los Títulos definitivos.

El cange se realizará en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano Colonial; en Madrid, en el Banco de Castilla, y en provincias en las Delegaciones de este Banco, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas.

En Barcelona y Madrid se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas; las que se presenten en provincias deberán remitirse por los Comisionados á Barcelona para su comprobación.

Habiéndose consignada en las Carpetas provisionales que su cange por los Títulos definitivos tendrá lugar sin derecho á que la numeración de las Obligaciones que se reciban sea la misma que la comprendida en las Carpetas, se hace presente á los poseedores de éstas, la conveniencia de que efectúen el cange antes del sorteo ds amortización que se celebrará en 1.º de Abril de este año puesto que en el referido sorteo solo entrará la numeración de las Obligaciones definitivas y no la comprendida en las Carpetas provisionales. En su consecuencia los que no hayan cangeado sus Carpetas antes del 1.º de este año quedan advertidos de que la numeración que en ella se contiene no sirve para los efectos del sorteo de amortización.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes

Barcelona 15 Enero de 1898.—El secretario general, Arístidez de Artiñano.

CREDITO BALEAR

Esta sociedad, como representante del Banco Hispano-Colonial en esta plaza, admitirá:

1.º El cupón mún. 2, vencimiento 1.º Febrero próximo, de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série A, que se halla adherido á las Carpetas provisionales, y cuyo pago se efectuará por el referido Banco desde el citado dia.

2.º Las mencionadas Carpetas provisionales (cortado dicho cupón,) para su cange con los Títulos definitivos, según se expresa en el anuncio precedente

Para la presentación del cupón al cobro y de las Carpetas al cange facilitará, esta misma sociedad, las correspondientes facturas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 18 de Enero de 1898.—Por el Crédito Balear, el Vocal de Turno, Francisco Alomar.

Sustitutos

Licenciados y Reservistas los hay disponibles para sustituir y permutar con los reclutas del actual reemplazo.

Telegramas

De los corresponsales de **El Liberal**

Las Cámaras yankées.—Una proposición

Madrid 26, 4 m.

Dicen de Nueva York que el diputado Albons ha presentado una proposición á la Cámara para que se reconozca la beligerancia á los insurrectos cubanos, ó la sustituya por una modificación censurando el sistema de guerra que hace la España.

Pérez.

Conferencia.—Refuerzos á Cuba.

Madrid 26, 4 m.

Los Sres. Puigcerver y Correa conferenciaron largamente para tratar de obtener recursos.

Se asegura que á Cuba solo se enviarán siete mil hombres para sustituir á los reservistas que regresen á la Península.

Pérez.

«El Wort».—Despachos cifrados

Madrid 26, 3'30 m.

Telegrafian de Washington, que el periódico *El Wort* dice que el gobierno recibió tres despachos cifrados del cónsul de los Estados Unidos general Lee, á los cuales se atribuye tanta importancia, que Mr. Mac Kinley reunió inmediatamente los ministros para la celebración de consejo.

Pérez.

Material de guerra.—Próximo Consejo

Madrid 26, 3'30 m.

Dícese que el general Correa tiene preparada una gran cantidad de material de guerra para enviarlo inmediatamente á Cuba.

Tambien se afirma que en el próximo Consejo se tratará sobre la conveniencia de enviar uno ó más buques á la gran Antilla.

Pérez.

Un crucero americano.—Sorpresa general.—Precauciones.

Madrid 26, 3'30 m.

Ha llegado á la Habana el acorazado americano *Maine*.

Su llegada causó general sorpresa á pesar de saberlo de antemano las autoridades.

La tripulación no ha desembarcado.

El general Parrado tomó precauciones á fin de evitar demostraciones de desagrado.

Perez.

Noticias de la Habana

Madrid 26, 3'30 m.

Dicen de la Habana que los norteamericanos explican que la llegada del acorazado yankee supone la reanudación de relaciones amistosas entre España y los Estados Unidos.

Ignórase si irán ó no más buques de guerra norteamericanos á la Habana.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Crédito Balear.	60'00
Cambio Mallorquin.	3'0•
Fomento Agrícola.	66'0•
Ferro Carriles de Mallorca.	40'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza.	220'00
La General Mallorquina.	0o'00
Bonos Municipales.	35'50
La Isleña Marítima.	57'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

Valores públicos

Madrid 25 5 t.

4 p% interior perpétuo.	64'90
4 p% exterior perpétuo.	81'55
4 p% amortizable.	00'00
Cubas.	94'10
Cubas nuevas.	77'10
Banco de España.	417'0•
Tabacos.	223 50
Francos.	33 00
Libras.	33'52

Barcelona 25, 4 t.

4 p% interior.	64'78
4 p% exterior.	80'65
4 p% amortizable.	00'70
Cub 86	93'87
Colo[illegible]s	86'00
Nortes.	22'00
Francias.	16'0•
Madrid.	00,00
París.	61'00
Cubas 1890.	77'37

M.C.D. 2022

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. ¡11 años de gran éxito!! Producto a única en España curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazon, vertigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertaan, Plaza de Junqueras, 2.—En Palma: J. Valenzuela, Cuartera 2.

Edición de la tarde

MIERCOLES 26 ENERO DE 1898

Adelante

La comida en Lhardy de los Sres. Ribot, Socías, San Simón y Roca, de la que nos dió cuenta anteayer nuestro corresponsal telegráfico, ha producido á los amigos de *El Balear* una deplorable indigestión.

No es extreño.

Por aquello de que, como dice el mismo colega, al nuevo banderín de enganche—al que tiene abierto el Conde de San Simón á despecho de los secuaces del otro Conde y de los poquísimos que siguen en Mallorca las inspiraciones del Romero representado aquí por el gran Cuchieri—no pueden alistarse los que esperan con interés el momento de la deseada venganza.

Los que viven una vida de odios y rencores y solamente se mueven impulsados por el mezquino anhelo de satisfacer desenfrenadas ambiciones y personalísimas concupiscencias, estos han de condenar necesariamente toda tentativa de unión entre los elementos sanos de la política mallorquina, han de haber visto con malos ojos las benevolencias del partido liberal mallorquín para con los amigos del Conde que nace á costa del Conde ya difunto; han de oponerse á ellas por medio de artículos como el «Mal-vas» de ayer, ya que no se sienten con fuerzas para anularlas luchando en buena lid en los comicios; han de abominar con la quinta esencia de todos esos odios y venganzas y ruindades que anidan en su pecho, de la aurora de paz que una vez dibujada en el horizonte de nuestra política local y que surtirá sin duda sus gratísimos efectos así que desaparezcan de una vez y para siempre del mundo de los vivos porque les falte el calor del presupuesto, única cosa que á más de su cinismo les sostenía, ciertos personajes conservadores, para quienes todo el campo era orégano y eran letra muerta hasta los principios más rudimentarios de consideración social, de derecho, de humanidad y de justicia.

¿Cómo era posible que consintieran en anularse sin antes llevar hasta el último límite su defensa, todos esos..... *conservadores*, á quienes debe Mallorca esa guerra política que venimos padeciendo hace algunos años y que de continuar como ellos la quieren sumiria al pueblo en la más espantosa de las miserias?

No; eran cartas vistas esos desahogos de *El Balear*.

El Balear defiende á sus hombres y hace bien ¡Quién lo duda!

Las intemperancias del colega; sus aparatosos artículos; todos esos dicharachos con que á diario adorna sus columnas para condenar con ellos la política liberal y para fulminar anatemas contra las autoridades que no se prestan á hacer el juego á los que él llama «anti-fusionistas», durarán hasta que Mallorca haya manifestado su voluntad en las futuras elecciones, dejando en airosísima postura á todos esos *héroes* cuya candidatura pretende en vano defender ¡en bien de la patria! el organillo de D. Enrique C.

Siga, siga el colega su camino.

Siempre será para él un consuelo el poder decirles á sus ídolos después de la derrota decisiva que les espera, aquellos famosos versos del Tenorio:

si buena vida os quité
buena sepultura os dí.

Decreto de indulto

La *Gaceta* del día 23 publica el siguiente decreto de indulto para solemnizar el santo de S. M. el Rey:

Queriendo solemnizar los días de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia en uso de la prerrogativa consignada en el art. 53 de la Constitución de la Monarquía Española: En nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) y como Reina Regente del Reino á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena, á los sentenciados á confinamiento, rehabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena, á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la sanción del art. 24 del Código penal.

Art. 4.º Concedo especialmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa en cualquiera delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables.

1.º Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieran del mismo en el término de veinte días contados desde la promulgación de este Real decreto.

2.º Que los reos estén sufriendo condena ó por lo menos á disposición del Tribunal sentenciador.

3.º Que no sean reincidentes.

4.º Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto, los reos condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, rebelión, sedición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicará inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos con la mayor brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles, facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiere conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto que resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su opinión.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1898.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros.—PRAXEDES MATEO SAGASTA.

Carnet ciclista

Expedición.—Arreglo del velódromo de «Son Españolet».—Entusiasmo en Inca.—Aumentan los socios.

Organizada por varios socios del *Círculo Ciclista*, el Domingo se verificará una expedición al pueblo de Inca, pasando por Algaida, Montuiri, San Juan y Sineu; se comerá en Inca, regresando la misma tarde por Binisalem, Consell, Santa María y Pont de Inca.

Esta expedición se verificará en dos grupos; saliendo uno en el tren de las ocho de la mañana del Domingo hasta Algaida, uniéndose en dicho pueblo al otro que irá en bicicleta, continuando juntos lo restante de la excursión.

Esta resolución no tiene más objeto que, como se trata de una expedición de bastantes kilómetros, impedir que los más flojos se sientan rendidos antes que los que están en buenas condiciones.

Por mi parte aplaudo la idea y aconsejo además que en toda excursión se haga lo propio.

***

Se dice en las sociedades ciclistas de Palma que la junta del Círculo Ciclista trata de verificar importantes mejoras en el velódromo de Son Españolet á fin de que se puedan dar carreras en la próxima temporada.

Que estas noticias se conviertan en hechos.

***

Lo que dije hace unos dos meses se ha cumplido. Inca es el primer pueblo de la isla que cuenta con más ciclistas y que por lo que se puede esperar, éstos aumentarán muchísimo más.

Las obras del velódromo aumentan muchísimo y el entusiasmo tambien, de manera que despues de Palma el pueblo más adelantado en ciclismo es Inca.

***

A este paso pronto será insuficiente el local que hoy ocupa el *Círculo Ciclista*; no pasa día que no se vea algún nombre propuesto para formar parte de aquella distinguida sociedad; de lo cual se deduce que de cada día la bicicleta va adquiriendo adeptos.

RASTRAP Y CADENA.

Palma

—El vapor *Lulio* ha sido portador de treinta y dos cabezas de ganado vacuno destinado al consumo público de esta ciudad. Dicho ganado ha sido puesto á tres días de observación por órden del Delegado de veterinaria.

—El vapor *Bellver* ha llegado al puerto de Barcelona á las cinco de esta mañana, después de haber hecho una feliz travesía.

—En el vapor *Lulio* han llegado cinco presos custodiados por una pareja de la Guardia civil.

Dichos individuos han comparecido hoy en esta Audiencia para asistir á la causa que se les instruía por acusados del delito de falsificación de documentos públicos.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Lluchmayor denuncia la detención de dos sujetos por haber hurtado nueve barcillas de trigo del predio *Perola*, de aquel término, y mal trato de palabra á su dueño; dichos individuos han sido entregados al juzgado municipal de aquella villa.

La del puesto de Alcudia denuncia á tres sujetos los cuales infringieron la ley de montes cortando leña en el comunal de la *Victoria* en el punto conocido por el «Corral Cremat».

La de La Puebla ha detenido á dos individuos por haber hurtado en un establecimiento de bebidas un bolsillo que contenía de veinte y cinco á treinta pesetas.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juez municipal de dicha villa.

—El domingo, en el pueblo de Artá, salió una comisión compuesta de reverendos sacerdotes y concejales á recoger cantidades para socorrer á los pobres de aquella villa en las azarosas circunstancias que en la actualidad atraviesan.

Los óbolos recogidos ascendieron á la cantidad de 198 pesetas.

—En el vapor *Lulio* han regresado esta mañana á esta capital, procedente de la campaña de Filipinas, por heridos ó enfermos, José Prats Marí de Ibiza, servía en el batallón 12; Vicente Sagrera que prestaba sus servicios en el Regimiento de Montaña primer batallón y Lorenzo Batle Bisbal de Palma que servía en el batallón 13. Este último fué herido por una bala en la mano izquierda en el combate de Salitrán.

Los tres llevan cruces del mérito militar por su buen comportamiento observado en distintos combates. Han sido socorridos en Barcelona por el corresponsal de *El Imparcial* con veinte y dos duros cada uno, y en esta ciudad con quince pesetas.

—A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*, siendo portador de la correspondencia, trece pasajeros, y variada carga.

—Para los puertos de Ibiza y Valencia ha salido de nuestro puerto esta mañana á las diez el vapor *Union*, llevándose la correspondencia, ocho pasajeros y variada carga.

—Se dice que el Ingeniero del Ayuntamiento se propone hacer una visita al caserío del *Pla de Sant Jordi* con el objeto de inspeccionar los terrenos inundados y proponer los remedios que deben practicarse para evitar los encarchamientos de las aguas que son en extremo perjudiciales para la salud pública en aquel suburbio.

Nos consta que aquellos moradores están reclamando se efectue tal mejora, ante el grave peligro que corren sus vidas y la inseguridad de sus propiedades; y, por lo tanto, es muy razonable que sean atendidos por quien corresponda.

—Por el Administrador de Hacienda se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos y Comisiones de evaluo de los pueblos de esta provincia disponiendo que procedan á los oportunos trabajos de apéndices al amillaramiento para el año ecónomico de 1898 á 99.

—D. José Artola Tortella ha sido nombrado inspector de la Sociedad Arrendataria para ejercer en esta provincia la vigilancia y evitar el contrabando de la pólvora y materias explosivas.

—La *Junta de proteccion al soldado*, acordó no llevar á cabo la cabalgata que se proyectaba realizar en el próximo carnaval á beneficio de los soldados que regresan de Ultramar.

—En el Gobierno de esta provincia se ha recibido el título de Archivero bibliotecario arqueólogo, expedido por el ministerio de Fomento á favor de D. Benito Pons y Fábregas.

—En uno de los escaparates de la tienda de los Sres. Pons y Bonet está expuesto un regalo que sus amigos de club regalan á don Miguel Mestre con motivo de su enlace.

Consiste el regalo en una tarjeta de plata sobredorada. En lo alto de la izquierda se vé el escudo de Palma sobre el distintivo de la *Velos* y una artística palma. En el centro va la siguiente inscripción: *19 de Enero 1898 A Miguel Mestre Font sus amigos*, y una vista de un velódromo.

Dicha tarjeta se destaca sobre un fondo de *peluche* carmesí y circuido de las tarjetas de los amigos que le dedican aquel obsequio.

El tenor Nicolini

El tenor Nicolini, marido de la célebre cantante Adelina Patti, falleció en Londres el día 18 del actual.

En 15 de Febrero de 1877 pidieron el divorcio en París Adelina Patti y el marqués de Caux, casados en Mayo de 1866. Al formular ambos el ruego, ya la artista madrileña había asociado á Nicolini á su nombre: pero el tenor favorecido por la diva no comenzó á tener notoriedad hasta el 3 de Noviembre de 1877, en cuya noche cantó con la Patti en el teatro de la Scala de Milan. Juntos cantaron después en Sevilla, Bruselas, París y Madrid. En la escena del teatro Real apareció en 1880.

Nicolini se casó con Adelina en el mismo año ó en el siguiente; pasaron una temporada en el castillo de Craig—y—Nos, en el País de Gales: hicieron nuevas expediciones por Europa y America, y de nuevo retirados los artistas en aquella mansión adquirida por la cantante que ha arrebatado á todos los públicos del mundo, ha muerto sin otra gloria artística que la que pudo proporcionarle la Patti con las exigencias que para contratarle imponía á los empresarios.

Comisión Liquidadora de la Vinicola Mallorquina

No habiendo podido tener lugar la Junta General Ordinaria en primera convocatoria por falta de número, se convoca para el día 7 del próximo Febrero á las once de la mañana en el salón de la Junta de Agricultura y Comercio, en segunda convocatoria.

Acto seguido se celebrará Junta extraordinaria para dar cuenta de la dimisión presentada por varios individuos de la Comisión Liquidadora y proceder en su caso á la elección de los que deben reemplazarles.

Palma 23 Enero de 1898.—Por la Comisión liquidadora.—El Srio., Juan Marqués.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Desembarco.—Un banquete.—Invitados.—Máximo huye.

Madrid 26, 10'45 m.

Ha desembarcado en la Habana, el Comandante del acorazado americano *Mainé*, y ha visitado al Almirante y despues al cónsul. general Lee.

Dos periodistas yankees preparan un banquete en honor á la oficialidad del acorazado.

Dícese que serán invitados á dicho banquete los marinos españoles.

La tripulación no desembarcará á fin de evitar colisiones.

El generalísimo Máximo Gomez, huyendo, de la persecución de nuestras tropas, dirígese hacia el Camagüey.

Pérez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Juan Crisóstomo Obispo y Doctor

CUARENTA HORAS

En San Jerónimo, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Paula: exposición á las seis de la mañana, en seguida prima y el correspondiente día del mes de la Santa. A las nueve y media tercia siguiendo la misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad. Por la tarde á las seis y media habrá Triduo con sermón por D. Miguel Parera, estación y reserva.

CULTOS

En la Merced, por la noche se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón, en la capilla de reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA

Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de Accionistas el día 6 de Febrero próximo á las 12 de la mañana, según lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del artículo 78 de los Estatutos; ocho días antes se facilitarán por esta Secretaría las papeletas de asistencia á los señores accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista, en la portería de la Sucursal.—Palma 20 de Enero de 1898.—El Secretario, E. Villarrazo.

Teatro-Circo Balear

COMPAÑIA DEL SR. MONTERO

Función para hoy

La zarzuela en un acto,

Los Africanistas

La zarzuela cómica en un acto,

El Tambor de Granaderos

La parodia en un acto,

Carmela

A las ocho.

M.C.D. 2022

5 céntimos **EL LIBERAL PALMESANO** 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Alumbrado instantáneo
con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas de y en cualquier lugar

Patentes BOFILL - Ingeniero Industrial

Sindicato, 141-1.°—Palma

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los *únicos* que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conodcios.

Unicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz—mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

Son los mejores, más baratos, más sólidos y de más fácil manejo y al alcance de cualquier persona.—Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9—Matadero, 22—Pelaires, 10

SEGURO

EL GRAN

PURIFICADOR

AGRADABLE — INFALIBLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA — QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Línea de Vapores Trasatlánticos
de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Enero directamente de este puerto el vapor

CONDE WIFREDO

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, *Banqueros y Comerciantes*— San Juan, 20, Palma

Gran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.— Aseguran de riesgosmaríos, y penos de incendio á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

La medicación sulfurosa á domicilio

PORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismoalau raio rización, baños sulfurosos, etc.— Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la pies aepn u pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.— Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARDO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española | En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

CALENDARIO
Americano
PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1898

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta

Se venden dos casas de recreo una dal Moliar y n Antich,, darán razon caleno leoc esta

VIDES AMERICANAS

200,000 Barbados Rupestris Lot

Garantizados por el ingeniero agrónomo de la Provincia de Barcelona

Se vende á 50 pesetas millar.

Para informes.—Alzamora Hermanos.—Palma

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO
É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgía, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Lliteras.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P.ᵗᵃˢ FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiado con Diploma de Honor y medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

PAPEL DE ARMENIA

ANTISÉPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, crup, cólera, fiebres, tifus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

— — — Por mayor Cebrián y C.ª—Barcelona — — —

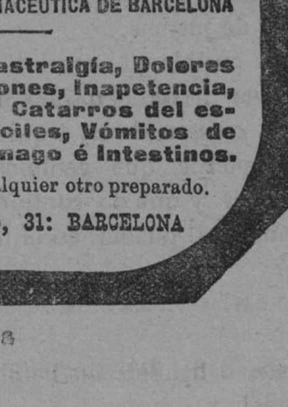

M.C.D. 2022